



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SAN GABRIEL".

## ACTA No. 04. 2024- OCS-ISTSGA

En la ciudad de Riobamba a los 18 días del mes de Enero de 2024 siendo las 17h00 pm, se reúnen los miembros del Órgano Colegiado Superior, a sesión extraordinaria, presidido por el Ing. Mauro Gavilánez como Rector y actuando como secretaria la Ing. Olga Villagrán, para desarrollar la reunión ordinaria con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la reunión a cargo del Rectorado
3. Revisión de Costos en proceso de prácticas , vinculación e investigación
4. Aprobación de la Normativa de Biblioteca
5. Aprobación del Presupuesto adquisición de libro
6. Aprobación del Proceso de Homologación Carrera de Cuidado Canino
7. Aprobación del Proceso de Homologación Carrera de Odontología
8. Aprobación del Proceso de Homologación Carrera de Desarrollo Infantil
9. Aprobación del Proceso de Homologación Carrera de Asistencia en Farmacia

Se procede con la constatación del quórum de los convocados, asisten los miembros del OCS: Ing. Mauro Gavilánez Mgs., Lic. Myriam Santillán Mgs., Ing. Ángel Huilca, Lic. Wuilian Nieto, Dra. Margarita Quesada, y la Med. Vet. Sonia Villamar, ingresan como invitados los directores de Carrera, Odont. Fátima Quinzo, Lic. Carolina Encalada, Bqf. Tatiana Idrovo y Bf. Miguel Barreno y Dr. Cristian Barros, así como la Ing. Gabriela Vallejo en calidad de Regente, constituyendo el quórum necesario por lo que se instala la sesión, Inicia el Sr. Rector con el saludo correspondiente y da paso a dar lectura a la Normativa de Biblioteca, así como al presupuesto de adquisición de libros, donde los miembros del OCS, por unanimidad, resuelven

**Resolución No. 1:** Aprobar la normativa de biblioteca, y solicitar al Departamento de Sistemas, publicar en la página web Institucional.

**Resolución No. 2:** Aprobar el Presupuesto para adquisición de libros, y sea entregado al departamento financiero para velar su cumplimiento

Toma la palabra la Ing. Gabriela Vallejo, regente de la institución, quien manifiesta la necesidad de rebajar costos en los proceso de prácticas, vinculación e investigación, quien en conjunto con los miembros del OCS resuelven:

**Resolución No. 3:** Establecer en las nueve carreras los siguientes valores para prácticas comunitarias, pre- profesionales e investigación

2 revisiones de prácticas	\$25.00 dólares (tutor y director de prácticas)
Derecho de prácticas	\$50.00 dólares
Oficio	\$10.00 dólares
Aprobación	\$15.00 dólares
TOTAL	125.00 dólares

Los valores a cobrar en prácticas profesionales entrarán en vigencia una vez expedida la presente resolución.

Los valores a cobrar en prácticas comunitarias entrarán a vigencia a partir del mes de Abril 2024 en la matriz Riobamba y Sedes



## INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SAN GABRIEL".

**Resolución No. 4:** Los estudiantes matriz Riobamba deberán cancelar un valor de \$35.00 dólares por alumno, por concepto de presupuesto para materiales y equipos del proyecto de Vinculación con la Sociedad, que entrará en vigencia a partir del período abril - septiembre 2024

**Resolución No.5:** Los estudiantes de Sedes deberán cancelar un valor de \$25.00 dólares por alumno, por concepto de presupuesto para materiales y equipos del proyecto de Vinculación con la Sociedad, que entrará en vigencia a partir del período abril - septiembre

El Ing. Luis Freire, Director del Departamento de Investigación pide autorización de que participen hasta con 3 alumnos por carrera en proyectos de investigación,

**Resolución No. 5:** Fijar los siguientes cobros por alumno, para su legalización dentro de proyectos de investigación:

2 revisiones del proyecto	\$25.00 dólares (tutor y director de investigación)
Derecho de prácticas	\$50.00 dólares
Oficio	\$10.00 dólares
Aprobación	\$15.00 dólares
TOTAL	125.00 dólares

**Resolución No. 6:** Los estudiantes deberán cumplir con un presupuesto para investigación de \$50.00 dólares

**Resolución No. 7:** Los estudiantes que estén cubriendo su presupuesto para vinculación antes de expedir la presente resolución, deberán cumplir con los siguientes valores:

Contabilidad	\$ 75.00
Desarrollo de software	\$ 50.00
Enfermería	\$ 50.00
Emergencias Médicas	\$ 50.00
Farmacia	\$ 50.00
Odontología	\$ 50.00
Desarrollo Infantil	\$ 50.00

**Resolución No. 7:** Autorizar a la Ing. Patricia Cáceres, Directora de Prácticas, Titulación y Vinculación con la sociedad, reunirse con Directores para realizar la Planificación de aprendizaje y rotación del estudiante.

Se solicita que los Directores que proponen la aprobación del proceso de homologación de las Carreras de Cuidado Canino, Farmacia, Odontología y Desarrollo infantil dar lectura a sus informes técnicos, donde los miembros del OCS apeándose en la Normativa vigente de Homologación del ISTSGA, resuelven:

**Resolución No. 8:** Aprobar el Proceso de Homologación por Curso más examen de la Carrera de Tecnología Superior en Cuidado Canino, se pide a Secretaría adjuntar a la presente acta, el informe técnico e iniciar su promoción:

**Resolución No. 9:** Aprobar el Proceso de Homologación por Curso más examen de la Carrera de Tecnología Superior en Asistencia en Farmacia, se pide a Secretaría adjuntar a la presente acta, el informe técnico



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SAN GABRIEL".

**Resolución No. 10:** Aprobar el Proceso de Homologación por Curso más examen de la Carrera de Técnico Superior en Odontología, se pide a Secretaría adjuntar a la presente acta, el informe técnico

**Resolución No. 11:** Aprobar el Proceso de Homologación por Curso más examen de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral, se pide a Secretaría adjuntar a la presente acta, el informe técnico

**Resolución No. 12:** Solicitar a los Directores de Carrera, actualizar mallas curriculares y enviar al OCS conjuntamente con las anteriores.

Sin tener más que tratar, el Ing. Mauro Gavilánez agradece a los miembros del Órgano Colegiado Superior y da por terminada la reunión

  
Ing. Mauro Gavilánez Mgtr.  
**RECTOR**

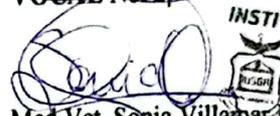
  
Mgtr. Myriam Santillán Mgtr.  
**VICERRECTORA**

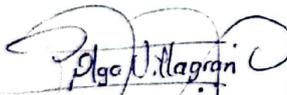
  
Ing. Ángel Huilca MsC.  
**VOCAL No. 1**

  
Lic. Wilian Nieto Mgtr.  
**VOCAL No. 2**

  
Dra. Margarita Quesada  
**VOCAL No. 3**

  
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SAN GABRIEL" - BAMBAMBA - ECUADOR  
DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA  
SECRETARÍA GENERAL

  
Med. Vet. Sonia Villamar Mgtr.  
**VOCAL No. 4**

  
Ing. Olga Villagrán  
**SECRETARIA**